

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 19 DE JULIO DE 2012



ACTA No. 20

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 4:00 p.m., del día 19 de julio de 2012, se reunieron en las instalaciones de la Base de Seguridad Ciudadana - Alerta Ventanilla, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **JAVIER REYMER ARAGÓN**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
LIBORIO TAFUR MELENDEZ
ROBERTO GUTIERREZ ANCHARAYCO
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
BERTHA GUERRERO VALVERDE
JUAN CARLOS LEONARD RIVERA
CESAR PEREZ BARRIGA
VIDAL QUILLAY FLORES
RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **JAVIER REYMER ARAGÓN**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Dictamen N° 005-2012/MDV-CR de la Comisión de Rentas Municipales, que recomienda al Honorable Concejo, aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba beneficios e incentivos tributarios para los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la orden del día)
- 2.- Dictamen N° 003-2012/MDV-CPV de la Comisión de Participación Vecinal, que recomienda al Honorable Concejo, aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la exoneración del pago por derecho de trámite contemplado en el procedimiento para el registro y reconocimiento municipal de las Organizaciones Sociales de Base. (A la orden del día)
- 3.- Dictamen N° 026-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, aprobar la modificación del Plan de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla. (A la orden del día)

PEDIDOS E INFORMES

- 1.- Pedido de Licencia del Regidor Juan Carlos Leonard Rivera. (A la orden del día)
- 2.- Pedido del Regidor César Pérez Barriga, referente a solicitar a la Procuraduría Pública Municipal pueda realizar la denuncia penal correspondiente a los representantes legales de la chancadora de piedra y transformadora de asfalto de la empresa que está ejecutando la obra de la Carretera Néstor Gambetta. (A la orden del día)



3.- Informe del Alcalde, referente a la remisión de oficios a la Policía Nacional del Callao y a la Policía Nacional de Ventanilla solicitando un mayor resguardo al distrito por las invasiones que se están suscitando, así como la investigación de los promotores de la misma. (A la orden del día)



ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA

1.- Dictamen N° 005-2012/MDV-CR de la Comisión de Rentas Municipales, que recomienda al Honorable Concejo, aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba beneficios e incentivos tributarios para los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente de Rentas Municipales, quien manifiesta que el presente proyecto de Ordenanza Municipal tiene como objetivo establecer beneficios e incentivos al pago del Impuesto Predial, Arbitrios Municipales y multas administrativas dentro de la jurisdicción del distrito de Ventanilla.

Asimismo los beneficios que propone la norma son:

	PERÍODO DE LA DEUDA	PORCENTAJE DE DESCUENTOS			
		MONTO INSOLUTO DE LA DEUDA	INTERÉS MORATORIO	ACTUALIZACIÓN DE IPM	COSTAS Y GASTOS *
IMPUESTO PREDIAL	HASTA EL 2011	---	100%	100%	100%
ARBITRIOS MUNICIPALES	2011	30%	100%	100%	100%
	2009 y 2010	50%	100%	100%	100%
	2008 y anteriores	70%	100%	100%	100%
MULTAS TRIBUTARIAS	Todos los años	100%	100%	100%	100%

(*) Las deudas que cuenten con resolución de inicio de ejecución forzada y/o remate de bienes están sujetas a los beneficios de descuento siempre que cancelen las costas y gastos del procedimiento coactivo.

Pide la palabra el Regidor César Pérez Barriga quien felicita al Gerente de Rentas Municipales por tan acertada propuesta.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba beneficios e incentivos tributarios para los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen N° 003-2012/MDV-CPV de la Comisión de Participación Vecinal, que recomienda al Honorable Concejo, aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la exoneración del pago por derecho de trámite contemplado en el procedimiento para el registro y reconocimiento municipal de las Organizaciones Sociales de Base.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias, quien manifiesta que la finalidad de la presente Ordenanza es la de exonerar del pago por el derecho del trámite contemplado en el procedimiento para el Registro y Reconocimiento Municipal de las Organizaciones Sociales de Base, consignado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, hasta el 30 de noviembre de 2012.

Pide la palabra la Regidora Silvia Delgado Seminario, quien manifiesta que considera viable la propuesta debido a que es sabido que las Organizaciones Sociales son autogestionarias y la mayoría de ellos no cuentan con los medios económicos para su reconocimiento.



Pide la palabra el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien manifiesta que se apruebe la presente norma con vigencia hasta el 31 de diciembre, salvo exista algún fundamento técnico que señale lo contrario.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias, quien acota que se había propuesto esa fecha ya que se pensaba realizar la juramentación la primera semana de diciembre; sin embargo, no existe inconveniente alguno si se prolonga la vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año.

Pide la palabra el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien da la propuesta que se apruebe hasta el 31 de diciembre del presente año.

Pide la palabra el Regidor César Pérez Barriga, quien apoya la emisión de la presente Ordenanza Municipal. Asimismo solicita que al término de la vigencia de la norma el Gerente promotor informe al Concejo Municipal respecto a los resultados de la misma.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la exoneración del pago por derecho de trámite contemplado en el procedimiento para el registro y reconocimiento municipal de las Organizaciones Sociales de Base, hasta el 31 de diciembre de 2012, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

3.- Dictamen N° 026-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, aprobar la modificación del Plan de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente General del Programa Construyendo Ventanilla, quien solicita la modificación del Plan de Inversiones en el sentido de habilitar los siguientes proyectos de inversión pública:

- "Creación de Muro de Contención en el Pasaje 1, Mz C del A.H. Alfonso Ugarte, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao" – SNIP 222541.
- "Creación de Parque en la Mz. I2 Lote 1 del Asentamiento Humano José Olaya Balandra, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao" - SNIP 221113.
- "Creación de Parque en el A.H. Keiko Sofía Fujimori II – Etapa, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao" – SNIP 214714
- "Mejoramiento de losa deportiva en el lote PQ2, del A.H. Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao" – SNIP 221370
- "Creación de Parque en el A.H. Villa los Reyes III Sector, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao" – SNIP 219192.
- "Creación de Parque Nro. I del A.H. Luis Felipe de las Casas Grieve, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao" – SNIP 218846.
- "Mejoramiento de losa Deportiva en la Mz. V entre la Av. Venus y Calle el Dorado de la Urb. Almirante Grau, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao" – SNIP 217265.
- "Creación de Vías con Veredas de la Calle Sinai y Palestina del A.H. Montes de Sion, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao" – SNIP 218257.

Con cargo a la anulación presupuestal de los siguientes proyectos:

- "Mejoramiento de la Vías Urbanas en el A.H. Angamos I Sector, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao". (Sin Viabilidad)
- "Mejoramiento de vías Principales entre las Calles 1 y 24 de la Urb. Satélite, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao" – SNIP 136203.
- "Construcción de Parque N 1 en el Asentamiento Humano Luis Felipe de las Casas, Distrito de Ventanilla – Prov. Callao – Callao Provincia Constitucional" – SNIP 50377.
- "Construcción del Parque Infantil en el 3er Sector del A.H. Villa los Reyes, Distrito de Ventanilla – Prov. Callao – Callao Prov. Const." – SNIP 34398.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la modificación del Plan de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.



PEDIDOS E INFORMES



1.- Pedido de Licencia del Regidor Juan Carlos Leonard Rivera.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor Juan Carlos Leonard Rivera, quien señala que el pedido radica en que se ausentará del país por el periodo del 22 al 27 de julio del presente año, debido a que viajará a la ciudad de Montevideo - Uruguay por razones estrictas de trabajo; razón por la cual informa al Concejo; ya que en es sabido que en esa semana se han programado actividades protocolares por Fiestas Patrias.

El Señor Alcalde informa al Concejo Municipal respecto al petitorio del Regidor y se da por consentido el mismo.

2.- Pedido del Regidor César Pérez Barriga, referente a solicitar a la Procuraduría Pública Municipal pueda realizar la denuncia penal correspondiente a los representantes legales de la chancadora de piedra y transformadora de asfalto de la empresa que está ejecutando la obra de la Carretera Néstor Gambetta.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor César Pérez Barriga, quien manifiesta que todos somos testigos del gran incendio que hubo al costado de la Refinería La Pampilla alrededor de 20 días atras, acota también que se dispuso que se tomaran las acciones administrativas correspondientes, la Gerente de Fiscalización clausuró la planta; sin embargo, estando el letrero de clausura hacen caso omiso; ya que, en la actualidad siguen laborando.

Asimismo acota que tiene conocimiento que la citada planta carece de autorizaciones sectoriales de INDECI y OSINERGMIN para poder operar, a su vez señala que había solicitado que se informe al Concejo Municipal quien fue la autoridad administrativa que autorizó la Licencia de Funcionamiento a ese lugar. Asimismo manifiesta que si ya se ha clausurado el local y sigue funcionando pues lo que quedaría es denunciarlos penalmente para paralizar el funcionamiento; por otro lado, informa que la obra es importantísima para el desarrollo y eso es indiscutible pero no se puede poner en riesgo la vida de todos.

Pide la palabra la Gerente Municipal quien solicita al Concejo Municipal un plazo máximo de 3 días con cargo a dar el informe correspondiente se forme una Comisión con la Gerente de Desarrollo Urbano, Fiscalización y Control, Procuraduría Pública Municipal y la Gerencia Legal y Secretaría Municipal a fin de poder analizar qué mecanismos podemos interponer a efectos de evitar cualquier situación de emergencia.

El Señor Alcalde manifiesta que la conformación de la comisión sería un trámite netamente administrativo y lo que se requiere son acciones inmediatas; por lo que, en consenso con el Concejo Municipal solicita que la Procuradora Pública Municipal informe sobre las acciones ejecutadas respecto al presente tema.

Pide la palabra el Regidor César Pérez Barriga, quien manifiesta que el Concejo Municipal puede tomar acciones administrativas a través de la ejecución coactiva poder tomar algunas medidas de fuerza, poner container en la puerta o divisiones de las autopistas; ya que, administrativamente no se puede ejecutar la medida de fuerza.

Pide la palabra el Regidor Rafael Seminario quien señala que ha comprobado el funcionamiento actual de la planta.

Pide la palabra el Regidor Juan Leonard Rivera, quien señala que al margen de las acciones administrativas lo que se debería hacer es tomar acciones tácticas mientras se ejecutan las acciones legales.

Pide la palabra el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien acota que está de acuerdo con las posiciones de los miembros del Concejo Municipal que en el breve plazo se ejecuten las acciones paralelas con comunicación directa con el representante legal y la acción que indicó el Regidor Pérez para que esto llegue a buen puerto.

El Señor Alcalde acota que se convocará a la Procuradora Pública Municipal a fin de que informe sobre las acciones legales que se van a realizar y luego nombrar una comisión a fin de investigar qué acciones administrativas se tienen que realizar



3.- Informe del Alcalde, referente a la remisión de oficios a la Policía Nacional del Callao y a la Policía Nacional de Ventanilla solicitando un mayor resguardo al distrito por las invasiones que se están suscitando, así como la investigación de los promotores de la misma.



El Señor Alcalde, comunica que el día de ayer se ha suscitado una serie de intentos de invasiones en el distrito, gracias a la intervención oportuna de la Policía Nacional del Perú conjuntamente con el Serenazgo se ha logrado contener la misma; sin embargo, esto puede causar zozobra y desorden en el distrito en estas fiestas y considera que como Municipalidad se debe velar también por el orden público; es que en base a ello se informa que se ha coordinado con la Gerente Municipal a fin de organizar una reunión con la Policía Nacional del Perú a fin de exponer el presente caso, así como solicitarle a su vez se investigue quién origina el desorden.



El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias quien acota que por la madrugada los invasores han tomado posesión nuevamente de la porción del terreno, en base a ello se ha coordinado con la Policía y Seguridad Ciudadana con la intención de ejecutar un desalojo por la tarde.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicito se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 4:50 p.m., dándose por finalizada la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

JAVIER E. REIMER ARAGON
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL

Abog. DANIE MESA PINTO
GERENTE